

Debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5, párrafo primero, de la LEC).

En Fuengirola, a veinticinco de septiembre de dos mil seis. El/La Secretario/a Judicial.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 25.9.06 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de emplazamiento.

Fuengirola, a veinticinco de septiembre de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 30 de mayo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Moguer, dimanante del procedimiento ordinario núm. 449/2003. (PD. 4125/2006).

NIG: 2105042C20030000145.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 449/2003. Negociado: -T.
Sobre: P. Ordinario.
De: Doña Natividad Reyes Ruiz.
Procurador: Sr. Izquierdo Beltrán Fernando E.
Letrada: Sra. Teresa Guillén Orta.
Contra: Herederos de José Orta Flores.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 449/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm.

Dos de Moguer a instancia de Natividad Reyes Ruiz, contra herederos de don José Orta Flores sobre P. Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su fallo, es como sigue:

FALLO

Estimada íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Izquierdo Beltrán, en nombre y representación de doña Natividad Reyes Ruiz contra los herederos de don José Orta Flores, debo declarar y declaro:

Que doña Natividad Reyes Ruiz es propietaria de la finca urbana sita en Moguer, calle Santo Cristo, núm. 2, con una superficie de 62 metros cuadrados de solar y 58 m² construidos inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer como Finca núm. 3.267 a nombre de don José Orta Flores.

Líbrese mandamiento, al Sr. Registrador del Registro de la Propiedad de Moguer, por el que se ordene la inscripción de la finca a favor de doña Natividad Reyes Ruiz.

Se dispone la cancelación de las inscripciones contradictorias a que se refiere el artículo 200 de la Ley Hipotecaria.

Una vez consentida o confirmada la presente sentencia, líbrese mandamiento con testimonio judicial en el que se exprese ser firme la misma, insertándola literalmente.

No se hace especial pronunciamiento sobre costas.

Contra esta Sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva, a interponer en el plazo de cinco días desde la fecha de su notificación.

Así por esta mi Sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados herederos de José Orta Flores, extiendo y firmo la presente en Moguer, a treinta de mayo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato que se indica.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.056/06.
2. Objeto de contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia a la Consejería de Economía y Hacienda en materia de teleformación».

c) Lote: No.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 113, de 14 de junio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos diez mil euros (210.000,00 €), incluidos IVA y demás tributos exigibles.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de julio de 2006.

b) Contratista : Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. Precio por tarifa, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipología de los cursos	Nº cursos	Tarifa curso	Totales
Presenciales	10	122,50 €	1.225,00 €
Complejidad Baja	15	1.755,00 €	26.325,00 €
Complejidad Medida	15	2.125,00 €	31.875,00 €
Complejidad Baja Especializados	15	2.155,00 €	32.325,00 €
Complejidad Media Especializados	20	2.350,00 €	47.000,00 €
Complejidad Alta Especializados	25	2.850,00 €	71.250,00 €

Sevilla, 22 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Cierre y acondicionamiento de Galería de Caballerizas del edificio de la Avenida de Eritaña 1, de Sevilla».

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.3120ED.06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Cierre y acondicionamiento de Galería de Caballerizas del edificio de la Avenida de Eritaña 1, de Sevilla».

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 68, de 10 de abril de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 168.135,17 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de julio de 2006.

b) Contratista: «Andobras, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 167.277,68 €.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Adecuación de nave del conjunto monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, Isla de la Cartuja, Sevilla».

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.3085ED.05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Adecuación de nave del conjunto monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, Isla de la Cartuja, Sevilla».

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 39, de 27 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 446.668,75 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2006.

b) Contratista: «Andobras, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 438.137,38 €.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica, cofinanciado por la Unión Europea.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.

c) Número de expediente: FE.04/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para la realización por profesionales de auditoría para la ejecución de procedimientos de verificación de operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos. Período de programación 2000-2006.

b) División por lotes y número: No.

c) Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación de los anuncios de licitación: BOJA núm. 113, de 14 de junio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta y siete mil setecientos sesenta euros (157.760 €), incluidos IVA y demás impuestos, cofinanciados por la Unión Europea.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de julio de 2006.

b) Contratista: Quasar Consultores, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y seis mil trescientos veinticuatro euros (136.324 €).

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.